

## IMPRESIONES. DESDE MADRID

Los señores del margen calculan que el jueves próximo podrá celebrarse la vista de la causa que, por rebelión militar, según la calificación fiscal, se sigue contra el general Sanjurjo, general García de la Herrería, teniente coronel Esteban Infante y capitán Sanjurjo, ya que de este juicio sumarísimo ha quedado apartado el teniente de la Guardia civil Sr. Díaz Carmona, que quedará sujeto al procedimiento ordinario a seguir con los demás encartados por el complot de Sevilla.

El fiscal ya estudió los autos y hecho su calificación, en la cual se solicita la pena de muerte para el general Sanjurjo y la de reclusión perpetua para los señores García de la Herrería, Esteban Infante y capitán Sanjurjo por el delito de rebelión militar mencionado.

El Sr. Martínez Aragón declara que está muy afectado —y lo creemos— por haber tenido que pedir en sus conclusiones provisionales, penas de tanta gravedad; pero no podía hacer otra cosa, teniendo en cuenta las mismas declaraciones de los encartados, ninguno de los cuales trató de rehuir su responsabilidad.

En el día de hoy, y después de la lectura de cargos a los procesados, en presencia del fiscal y de los letrados defensores, éstos estudiarán los autos y formularán, a su vez, las conclusiones procedentes.

El ex-ministro Sr. Bergamín se ha encargado de la defensa del general Sanjurjo; el ex-diputado y ex-presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Juan Fernández y Rodríguez, de la del capitán Sanjurjo; el presidente de la Audiencia de Toledo, de la de su hermano el teniente coronel D. Esteban Infante, y el Sr. Vidal y Moya, de la del general Sr. García de la Herrería, cuya representación renunció Basilio Álvarez, por motivos, a nuestro juicio, exagerados, de delicadeza y disciplina políticas.

La responsabilidad que puede alcanzarse al capitán Sanjurjo, cuya figura, según el fiscal, es la más simpática en el proceso, es casi nula. Para el Sr. Bergamín, al defensor del capitán Sanjurjo le basta para la defensa con solo decir al Tribunal que su patrocinado es hijo del general del mismo apellido.

Hay mucha expectación ante la vista del proceso y como consecuencia de las penas que el fiscal solicita.

El Sr. Bergamín, a pesar de todo, se muestra optimista. Parte confirmando lo recogido por nosotros en los primeros momentos del complot; que éste no tenía por objeto derribar el régimen.

Sanjurjo, según el señor Bergamín, no iba contra la República sino contra un Gobierno que entendía sojuzgado por los socialistas y el error fue de quienes mezclaron con el propósito de Sanjurjo la absurda

## Ante la visita del director general de Ganadería

Para su publicación recibimos la siguiente nota:

Próximo a llegar a esta ciudad el señor director de Ganadería señor D. Francisco Zaval y el Sr. Cruz Gallástegui, con objeto de elegir la finca que reúna mejores condiciones, para la instalación de la proyectada Estación Pecuaria, es de esperar de su reconocida competencia, que escogerán la que técnicamente reúna mejores condiciones, pues, como el beneficio ha de reportar a toda la región gallega, debe de prescindirse de beneficiar a tal o cual localidad, no dejarse influenciar por nadie que na sea un técnico en la materia. Es de esperar que los ganaderos de la provincia y región, aplaudirán la determinación de estos señores en la elección del terreno, pues sabemos son varias las que se le ofrecieron aunque alguna carece de aguas naturales y arbolado. X.

CALZADO

Los mejores. Precio único 18 pesetas. de venta Casa Yañez. (Frente al Banco de España)

## LOS QUE VIAJAN

Salió para la Coruña la señora Doña Josefa Márquez.

—Regreso de Puentedeume don Nemesio Pérez Sabas con sus hijos los señores de Mirallos.

—Ha regresado de Madrid D. Alfredo Rodríguez Labajo, director de este Instituto, después de haber sido constituido el Tribunal de Matemática Catedras de Instituto, del cual forma parte y entregado el cuestionario a los opositores. Entre dichas cátedras figura una de este Instituto de Lugo.

—Regreso de La Coruña, nuestro compatriota en la Prensa, D. Jesús Santamarina con su familia.

## Enmiendas del Sr. Recaséns a las Bases 8.ª, 11, 13 y 21 del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Reforma agraria

A LAS CORTES CONSTITUYENTES

A continuación del apartado B) Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara la siguiente enmienda a la Base 8.ª del proyecto de ley de Reforma agraria:

A continuación del apartado B) se añadirá:

—Se capitalizarán por su valor real, con arreglo a tasación pericial, aquellas fincas en las que no pueda determinarse el líquido imponible por defectuosa formación del catastro o amillaramiento cuando figuren en los repartimientos de rústica sus actuales dueños o sus causahabientes.

A continuación del apartado B) se añadirá:

—Las fincas cuya renta actual, como precio o merced de arrendamiento, sea inferior a 500 pesetas, se capitalizarán por su valor real con arreglo a tasación pericial.

A continuación del apartado B) se añadirá:

—Los arrendatarios o aparceros en quienes además de darse las circunstancias que dicho apartado indica se den también las de ser propietarios de fincas que cultiven o utilicen directamente, o bien las tengan dadas en arrendamiento, aparcería o inquilinato; y las

## INFORMACION GENERAL TELEFONICA

### El juicio sumarísimo contra los principales encartados en la sedición de Sevilla, comenzará hoy a las ocho de la mañana

Interesantes detalles de la expectante vista.—Esta terminará antes de la noche.—“Cola” ante el Palacio de Justicia.—Ayer se reunió el Consejo de ministros.—Regresó a Madrid el presidente de la República.—Sobre la reapertura de los periódicos suspendidos.—La actuación del juzgado especial que instruye sumario por la evasión de capitales.—Nuevos autos de procesamiento y prisión.—La sesión del Congreso.—Las próximas vacaciones parlamentarias y los presupuestos

Madrid, 23-22'30

### Regreso de Alcalá Zamora

Procedente de Santander regresó esta mañana a Madrid el presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora.

A recibirle acudieron el Gobierno en pléno, las autoridades y numeroso público.

Rindió honores a S. E., una compañía con bandera y música.

Las ocho de la mañana de hoy, dará comienzo el juicio sumarísimo contra los encartados de la sedición de Sevilla.

### Interesantes detalles

La vista dará comienzo a las ocho de la mañana.

A los pocos minutos de empezar a formarse la cola ante el palacio de Justicia, figuraban en aquella más de cincuenta personas.

Se señala la circunstancia de que apenas podrán presenciar el juicio sumarísimo, por falta de local, un centenar de personas.

Durante la vista, se establecerá un cordón de vigilancia en el interior de la Sala, y en la calle, éste último para alejar a los grupos, y el primero para impedir que el público haga manifestaciones favorables o contrarias a los procesados, que pudieran constituir una coacción sobre el Tribunal.

### El Consejo de ministros

A la entrada

A las doce de la mañana, quedaron reunidos en Consejo los ministros, en el ministerio de la Guerra.

Al entrar los consejeros en el palacio de Buenavista, no hicieron manifestaciones a los representantes de la Prensa que allí se encontraban para hacer información.

A la salida

La reunión ministerial, terminó a las tres de la tarde.

Los reporteros interrogaron nuevamente a los miembros del Gobierno, pero éstos tampoco hicieron declaraciones.

### La referencia oficiosa

La nota oficiosa facilitada a los periodistas, y que contiene la referencia de los asuntos tratados en el Consejo de ministros, dice lo siguiente:

Presidencia: Se aprobó un Decreto regulando el empleo de medidas automáticas.

Guerra: Varios expedientes de adquisición de material.

Justicia: Separando definitivamente del servicio, al fiscal municipal de Ceutera, D. Andrés Peroleasa.

—Proyecto de ley de consolidación de la situación jurídica creada por las rentas de fincas rústicas en virtud de sentencias de los tribunales.

### El pleno de la Sala de Justicia

A las cinco de la tarde de hoy, se reunió nuevamente el pleno de la Sala de Justicia del Tribunal Supremo, a fin de ir resolviendo las incidencias que pudieran surgir con respecto al procedimiento sumarísimo que se sigue a los principales encartados en el movimiento sedicioso de Sevilla.

### Azaña y Ossorio y Gallardo

A última hora de la tarde, se entrevistaron el jefe del Gobierno señor Azaña y el ilustre jurista D. Angel Ossorio y Gallardo.

Ambos conferenciaron extensamente.

Como se dijera que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana se habían aprobado dos proyectos de ley, uno del ministerio de Estado referente a personal diplomático, y otro del ministerio de Justicia relativo a la reorganización en parte o totalmente de la administración de Justicia, un periodista interrogó al presidente del Consejo sobre la veracidad de este rumor.

El Sr. Azaña lo desmintió.

Luego, refiriéndose a la conferencia que sostuvo con el señor Ossorio y Gallardo, manifestó el jefe del Gobierno que habían tratado en términos generales del presente momento político.

Por último afirmó el presidente del Consejo, que dicha conversación no tuvo la menor trascendencia.

### Proyectos de ley aprobados

Bajo la presidencia del Sr. Bertrán de Lis, se reunió el Consejo de ministros, el día 23 de agosto, a las cuatro de la tarde la sesión de la Cámara Constituyente.

Casa Yañez camisería y confecciones Especializada en artículos de calidad y buen gusto

### La sesión del Congreso

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre los que figura uno concediendo un crédito extraordinario para satisfacer las diferencias de sueldos de varios profesores de escuelas normales.

El Sr. ROYO-VILLANOVA pide que se someta al Parlamento la aprobación de otro crédito extraordinario para abonar las dietas de





